

Misoprostol para todxs: objetivos y alcances del activismo lésbico en la lucha por el aborto en Argentina

Ayelén Pampín¹

Resumen

El colectivo Lesbianas y Feministas por la Descriminalización del Aborto ha trabajado desde 2009 con la problemática del aborto buscando facilitar dicha práctica y brindar información sobre el uso de misoprostol a todxs lxs sujetxs que lo requieran.

El presente trabajo se propone abordar la labor teórico-práctica de dicho colectivo a partir del artículo “El aborto lesbiano que se hace con la mano. Continuidades y rupturas en la militancia por el derecho al aborto en Argentina (2009-2012)”². En el artículo no sólo nos informan sobre la actividad que el grupo lleva a cabo, sino que también evidencian claramente su postura política respecto del aborto a partir del planteo de ciertas discrepancias con la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Es a partir de estas discrepancias hacia el interior de la lucha que proponen nuevas maneras de militar y concebir el aborto. Proponemos entonces realizar una lectura crítica del artículo que hará hincapié en el cruce entre las categorías ‘lesbiana’, ‘feminista’ y ‘aborto’ con el objetivo de evidenciar hasta qué punto estos cruces son –o no– los que habilitan la posibilidad de pensar y poner en práctica nuevas formas de militar y pensar el aborto.

¹ Ayelén Pampín es estudiante avanzada de la carrera de Letras en la UBA, con orientación en teoría literaria. En relación a las problemáticas de género y sexualidad, cursó dos talleres coordinados por Leonor Silvestri y tres seminarios de grado en la UBA: “Género y resistencia, de Judith Butler a Beatriz Preciado” dictado por la dra. Virginia Cano (2012); “Diálogos, desplazamientos y desvíos: el género y la sexualidad en la Literatura Argentina” dictado por Nora Domínguez y Laura Arnés (2013); “Antropología y sexualidades” dictado por el colectivo Antroposex (2014).

² Revista Bagoas, estudos gays, gêneros e sexualidades. Nro. 9. Universidade Federal do Rio Grande do Norte, Centro de Ciências Humanas, Letras e Artes. UFRN-CCHLA. El artículo fue producido por algunas de las ex integrantes del colectivo.

Misoprostol para todxs: objetivos y alcances del activismo lésbico en la lucha por el aborto en Argentina

Introducción

Hablar sobre aborto en el actual contexto político argentino implica, casi de manera ineludible, ensuciarse las manos, exponerse a innumerables críticas y reproches que caerán desde todos los ángulos de la sociedad y de una misma (porque si algo caracteriza ciertas reflexiones en torno a la cuestión del aborto es la permanente autocrítica). Se presenta, entonces, como un tema absolutamente controversial y encontrar ‘unidad’ respecto del mismo es difícil, no sólo entre los distintos movimientos que se manifiestan a favor o en contra, sino también hacia el interior mismo de estos movimientos. En este sentido, si bien la lucha está *visiblemente* dividida entre los que están a favor de la legalización y los que están en contra, los matices que encontramos al introducirnos en esta lucha son muchos y muy fuertes. Tantos como intereses hay en juego.

No es la intención de este trabajo analizar la cuestión del aborto vinculada al gobierno de turno, sin embargo me interesa hacer algunas menciones que pueden servir a modo de contexto y dar cuenta, tal vez, del porqué de tanta presencia de los discursos sobre el aborto en la sociedad en general –y no sólo en los grupos que militan a favor o en contra–, y su gran diversidad, polémica e, incluso, contradicción. A grandes rasgos, se considera que el gobierno kirchnerista tuvo una política progresista en términos de adquisición de derechos por parte de la comunidad gay, lésbica y trans; me refiero, fundamentalmente, a la ley de matrimonio igualitario (2010) y la ley de identidad de género (2012)³. En lo personal, considero ingenuo creer que con eso basta, pero reconozco que, más allá de las críticas y modificaciones que podrían hacerse de las mismas, algo tuvo que moverse a nivel social y político para que estas leyes fueran promulgadas. Es por esa razón que me parece interesante pensar cómo es posible que este mismo gobierno se pronuncie en contra del derecho al aborto. Como sabemos, con sus acuerdos y sus contradicciones, hace ya varios años los movimientos de liberación y disidencia sexual ‘se asociaron’ al feminismo en la lucha por la visibilidad de su existencia y de la desigualdad y marginación a la que ambos colectivos⁴ estaban y están expuestos. De esta asociación, tanto el feminismo (hoy en día los feminismos) como la disidencia sexual se fortalecieron y se permitieron pensar nuevas cuestiones desde perspectivas antes impensadas, hasta el punto de que hoy en día ya no se puede pensar el género de manera absolutamente independiente de la sexualidad y viceversa. En este sentido, si bien como dije no será el tema central del presente trabajo, me resulta interesante tener en cuenta el peculiar contexto político argentino en el cual este trabajo se inserta: han sido escuchadas ciertas reivindicaciones de los colectivos de la disidencia sexual y, sin embargo, se continúa segregando una de las principales y más antiguas luchas del feminismo a nivel global: el derecho al aborto. Aparentemente, el panorama

³ Como señalé anteriormente, no pretendo ser exhaustiva respecto de este tema, simplemente mencionarlo para comenzar a pensar otras cuestiones que puedan vincularse a eso. Entiendo las distintas posturas y controversias que surgen a partir de los proyectos de legalización, pero me ocuparé de eso más adelante.

⁴ Nuevamente hago una distinción exageradamente general con el mero objetivo de mostrar que no siempre la disidencia sexual y el feminismo se dieron la mano en sus respectivas luchas políticas.

se complejiza enormemente –y al decir esto no hago un juicio de valor sino una mera apreciación– cuando en la lucha por el derecho al aborto se mezclan el interés de las mujeres por el poder de decidir sobre su propio cuerpo, con intereses fundamentalmente partidarios –y podríamos investigar la cantidad de negociados que podría haber detrás de esto– que, en muchos casos, son motivo de división más que de unión.

Como dije antes, la cuestión del aborto *se ve* claramente dividida en dos bandos: los que están a favor de la legalización y los que están en contra. Pero esto invisibiliza los matices que *constituyen* la polémica: por un lado, las coyunturas políticas más generales vinculadas, como lo dicho –muy laxamente– acerca del kirchnerismo; por otro lado, invisibiliza también las contradicciones que se dan dentro de los ‘bandos’ –que son muchas y muy fuertes; además, esconde las reflexiones de muchos acerca de si es conveniente institucionalizar el aborto o no –es decir, la vieja e ineludible disputa autonomía vs. legalización; por último, no permite ver que, muchas veces, los argumentos a favor y en contra del aborto tienen ‘estatutos’ diferentes: algunos recurren a la *ontología* del aborto –sobre todo a aquellos que están en contra–, y otros recurren a la estrategia y discusión *política* para argumentar su postura –muchos sectores de aquellos que están a favor. En este trabajo, como veremos, se irán desarrollando varios de estos matices que surgirán a partir de la lectura crítica del artículo “El aborto lesbiano que se hace con la mano. Continuidades y rupturas en la militancia por el derecho al aborto en Argentina (2009-2012)”, escrito por algunas integrantes del grupo Lesbianas y Feministas por la Descriminalización del Aborto. Intentaré pensar en qué sentidos sus aportes, vinculados a su particular lugar de enunciación, han brindado –o no– nuevas perspectivas y estrategias teórico-prácticas a las diversas discusiones que se dan hoy en día respecto del aborto.

El colectivo

Ya desde la manera en la cual eligen autodesignarse como grupo, Lesbianas y Feministas por la Descriminalización del Aborto (en adelante LyF) evidencian varios de los puntos a partir de los cuales quisiera construir este trabajo.

Al nombrarse lesbianas y feministas no es lo que buscan una *identidad* vinculada al *ser* lesbiana –o mujer–, sino antes bien una *identificación* vinculada al *estar* o *devenir* lesbiana. Esta distinción es fundamental, puesto que ubica sus reflexiones y acciones dentro del campo contingente de lo político, lejos de cualquier búsqueda de las soluciones o enunciados trascendentes característicos de la ontología. En este sentido, este colectivo encarna y evidencia esa alianza estratégica que anteriormente mencionamos entre la disidencia sexual y el feminismo y, como veremos, desde ese lugar de enunciación construido para sí, aportarán nuevas perspectivas a la discusión acerca del aborto. Como dije, las acciones de LyF se encontrarán dentro del ámbito de lo político, lo cual nos lleva a resaltar aquello que no debe pasar desapercibido: que su ‘objetivo’ como grupo no se vincula tanto a la legalización sino a la *descriminalización*. En los siguientes apartados se tratarán estos temas de manera más detallada y crítica; por el momento esto nos sirve como panorama general del grupo.

LyF es un colectivo formado en Argentina en el año 2009 que tiene como principal objetivo “la lucha por el derecho al aborto para que todas las mujeres podamos abortar como más nos convenga: en el hospital, por obra social o en nuestra casa” (Mines et al., 2013: 1). En este sentido, lo que se busca es pluralizar los modos en que una mujer que decide abortar pueda hacerlo, sin la necesidad de recurrir hoy en día a un centro clandestino, o al hospital si se lograra la legalización. Para esto, el colectivo puso a

disposición una línea telefónica pública y de fácil acceso a través de la cual brinda información sobre el buen uso del misoprostol como método abortivo eficaz y seguro hasta la semana 12 del embarazo. El colectivo fue muchas veces acusado de estar actuando de manera ilegal, y sus integrantes han sido amenazadas con ser detenidas. Sin embargo, ellas –conociendo bien lo que la ley permitía y lo que no– encontraron un ‘vacío legal’: se ampararon en el derecho de las personas a favorecer la circulación de la información pública. Así, lograron abrir un espacio legítimo en el sistema que les permitiera continuar con su proyecto.

En términos generales, la línea tuvo un éxito insoslayable que nos obliga a pensar estas nuevas formas de activismo y militancia pro-aborto tanto en un sentido práctico –se abrió la posibilidad a muchas mujeres de abortar de manera segura– como teórico⁵ –se habilitan perspectivas poco transitadas anteriormente por el feminismo en la lucha por el derecho al aborto.

Sedimentos teóricos

Para pensar el accionar de este colectivo y las implicancias de su puesta en funcionamiento, me parece fundamental reponer los aportes insoslayables de Michel Foucault acerca del funcionamiento de las sociedades occidentales en relación a la circulación del poder y los procesos de subjetivación.

Como sabemos, en *Historia de la sexualidad* Foucault propone el paso de un *paradigma soberano* –ligado a lo desarrollado por Hobbes en torno al Poder–, a un *paradigma biopolítico*. En términos generales, en su acepción soberana, el *Poder* se sustancializa, es decir, es considerado como una sustancia, una cosa que se puede poseer y arrojar sobre aquellos que no lo poseen; en este sentido, el sujeto es anterior al poder, es una entidad ya constituida sobre la cual el poder actúa. Según el paradigma biopolítico desarrollado por Foucault, en cambio, no hay un Poder sino *relaciones de poder* que emanan desde todos los puntos de la sociedad –y no sólo de arriba abajo. El sujeto no puede ser previo al poder, puesto que la noción misma de *sujeto* es producto de esas relaciones históricas.

El Poder soberano, además, actúa de manera *negativa* a partir de la lógica de la *ley*: es un modelo *jurídico*. Es un poder que se limita a la prohibición y sólo actúa de manera activa cuando se franquean las leyes. El biopoder, en cambio, actúa de manera *positiva* a partir de la lógica de la *norma*: es un modelo *estratégico*. No se limita a censurar comportamientos, actos, etc., sino que es positivo en tanto *produce*, fomenta determinadas formas de vida. La norma es un concepto clave en la biopolítica puesto que funciona como ‘medida ideal’ regulando, produciendo y castigando –no sólo a través del soberano (lógica de la ley) sino también desde todos los puntos de la sociedad. Las oportunas reflexiones de Foucault nos permiten pensar aun hoy en día esta característica fundamental del biopoder: que toma a cargo la vida, el cuerpo, tanto del individuo –anatomopolítica– como de la especie –biopolítica–, y a partir de un modelo *estratégico* de normalización produce, administra y controla la vida. En este sentido, en su acepción biopolítica el poder, al no ser monolítico, al estar disperso y emanar desde cualquier punto, puede ser contradictorio, por lo cual se dan permanentemente *fallas* –más o menos evidentes– en esta producción normalizada y normalizante de sujetos. ¿Pero cómo intervenir políticamente si el sistema no sólo controla y legisla sobre los sujetos sino que además –y ante todo– los produce? Foucault

⁵ La distinción entre el ámbito de lo práctico y lo teórico es meramente analítica; entiendo que, fuera del análisis, éstas se retroalimentan, se superponen y la frontera entre uno y otro –si es que existe– es lábil.

afirma que es justamente en esas fallas donde se abren posibilidades de *resistencia*, es decir, de una ‘contrafuerza’ que podría desplazar, subvertir las relaciones de fuerza hegemónicas del poder evidenciadas en las normas. Ningún individuo se constituye como ‘sujeto perfectamente normalizado’, ninguno encarna la norma de manera absoluta; pero hay sin duda quienes se encuentran más cerca y quienes se encuentran más lejos de la misma. Y allí es donde radica la disputa política y las relaciones de poder por la legitimación de diversas formas de vida. Resulta evidente que el activismo de LyF es una de las muchas formas en que se da una de las disputas más controversiales actualmente en Argentina. Pero para comprenderlo aún más, considero relevante reponer otro de los aportes más acertados de Foucault en su analítica del poder vinculada a la sexualidad.

Al ser el sexo el momento en el cual la vida privada e individual se cruza con la vida de la especie, se puede asumir que el mismo ocupa un lugar estratégico fundamental en el paradigma biopolítico. Para Foucault, dentro de este paradigma, el sexo no se refiere a algún dato ‘natural’, dado, a reprimir, sino que es *efecto*, producto en constante reproducción y desplazamiento –como todo efecto de las relaciones de poder– de un *dispositivo de la sexualidad*. Este dispositivo incluye elementos heterogéneos semióticos y no semióticos que *producen*, reproducen o desplazan el saber-poder alrededor del sexo.

Al proponer este concepto de dispositivo, Foucault intenta desenmascarar el poder allí donde esconde sus efectos; evidencia que el sexo y todo el conocimiento que se construyó alrededor de él, son *efecto* de las relaciones de poder dentro del dispositivo –y vinculado a otros dispositivos–, y no mera excusa para que el Poder actúe sobre él. Con esta afirmación, se saca al sexo del ámbito de lo ‘ontológico’, de lo natural e indiscutible, y se habilita la discusión política en torno del mismo.

Pensar la militancia de LyF a partir del marco teórico foucaultiano tiene muchas ventajas. La ilegalidad y criminalización del aborto y las disputas acerca del mismo son parte fundamental del complejo dispositivo de la sexualidad en nuestro país hoy en día. En este sentido, considero que el activismo de LyF –fundamentalmente a partir de la planificación y la decisión de abrir la línea telefónica– constituye un acto de *resistencia* en tanto, siendo parte de los discursos sobre aborto que integran y forman dispositivo de la sexualidad, cuestiona a su vez los discursos y prácticas más hegemónicas, abriendo nuevas posibilidades a mujeres que quieren abortar. Frente al poder normalizador que, en este sentido produce y disciplina a las mujeres, se constituyen como una alternativa resistente, encaran otras propuestas de subjetivación: las mujeres que abortan no son criminales; el *deseo* de abortar existe y no tiene por qué generar culpa; abortar no es arriesgar la vida; la institución médica no es la única forma de abortar de manera segura; ligado a lo anterior, se puede abortar de manera autónoma y en el espacio privado, etc. De esta manera, surgen prácticas y discursos que evidencian las *fallas* productivas de las normas. Ahora bien, ¿qué tipo de normas son éstas? Normas que producen y regulan el género (o los géneros).

Al cuestionarnos acerca del aborto y su relación con las normas de género, el trabajo de Foucault no es suficiente. Si bien introdujo los conceptos de ‘dispositivo de la sexualidad’ y ‘tecnologías del sexo’ que fueron muy productivos para las posteriores reflexiones sobre el tema, Foucault no teorizó acerca de la violencia de la diferencia sexual ni adoptó una postura explícita de crítica al patriarcado. Tampoco trabajó de manera sólida el concepto –bastante pensado ya por el feminismo– de *género*. Sí lo hizo Teresa de Lauretis, quien en su producción teórica desarrolló el concepto de *tecnología del género* para dar cuenta de aquello en lo que Foucault no había reparado: que el

dispositivo de la sexualidad tiene como perspectiva privilegiada el género masculino. En sus palabras:

este trabajo crítico está produciendo un conocimiento del cine y de la tecnología del sexo al que la teoría De Foucault no podría conducir, en sus propios términos, ya que ahí la sexualidad no es entendida como generizada, como teniendo una forma masculina y una forma femenina, sino que se la toma como una y la misma para todos y, consecuentemente, como masculina (de Lauretis, 1996: 21).

No es que de Lauretis esté afirmando aquí que la sexualidad *es* ‘bipolar’, femenina y masculina, sino que así *funciona* en nuestra sociedad; y, al no teorizar sobre una sexualidad generizada, al negar el género y sus relaciones, se invisibiliza, entre otras cosas, la opresión sexual a las mujeres y los privilegios de los sujetos varones. Precisamente, las tecnologías del género no producen una sexualidad ‘universal’, única, sino antes bien construyen el género tal como cada sociedad lo entiende.

Otra polémica que entabla de Lauretis con el pensamiento contemporáneo está dirigida a ciertos sectores del ‘postestructuralismo’. Ella señala que la crítica de Derrida al falocentrismo toma a la mujer como modelo para el discurso deconstructivo, continuando con la lógica patriarcal –señalada entre otros por Gayatri Spivak– según la cual la mujer se construye como mera metáfora en el discurso masculino. De Lauretis denuncia que una de las consecuencias indeseables de la deconstrucción es el hecho de hacer al género sinónimo de las diferencias discursivas. En este sentido –y esto se ve claramente en la escritura–, un varón podría escribir *como* mujer, o la filosofía –que por cierto sigue siendo un discurso fundamentalmente masculino– puede dar un giro hacia su propia *feminización*. Hay dos problemas aquí: en primer lugar, lo femenino y lo masculino se asumen como diferencias dadas en el discurso y no se ponen en cuestión, simplemente se las utiliza con fines filosóficos que exceden su problematización en sí; en segundo lugar, y esto es en lo que de Lauretis hace hincapié, nuevamente este uso a-histórico y metafórico de la feminidad en la filosofía contemporánea no hace más que borrar la violencia que los cuerpos asignados al género femenino sufren, y la resistencia que desde el feminismo se viene desarrollando de manera práctica y teórica desde hace ya muchos años. En definitiva, el peligro de la deconstrucción es la facilidad con la cual se confunden y homogeneizan el género-discurso y el género-cuerpo –peligro en el que muchas veces recaen *ciertos* discursos *queer* cuando son ciegos a las consecuencias de afirmar que todo es semiosis, que todo es discurso y que, por lo tanto, el género en sí no existe. La lucha teórica de de Lauretis se encuentra fuertemente arraigada allí: el género es construido mediante numerosas tecnologías; pero eso no significa que no existe. La violencia que ciertos cuerpos sufren por ser asignados a cierto género –o por no encajar en ninguna de las dos posibilidades– es material y esta materialidad construida –tanto de los cuerpos como de la violencia– no puede ni debe ser ignorada.

Pensar, hablar, criticar y actuar desde la *anormalidad*

¿En qué lugar se sitúa LyF a la hora de construir su discurso, este artículo mediante el cual conocemos no sólo su activismo sino también su evidenciada postura política? Considero que hay dos cuestiones fundamentales que, como veremos, se vinculan estrechamente. En primer lugar, lo que llamaré *aborto activado*: no se trata sólo de desarrollar un activismo político –un feminismo lesbiano y queer, como ellas dicen– a favor del aborto sino, además, de activarlo, facilitar el hecho de que las mujeres *se realicen* ya abortos seguros; en este sentido, es un feminismo que se hace cargo no sólo

de la construcción semiótica del dispositivo de la sexualidad, sino también de esa materialidad –que nos recuerda de Lauretis– de estos cuerpos de mujeres violentados por la lógica heteropatriarcal. En segundo lugar, el *lugar de enunciación* desde el cual producen su discurso y ‘activan’ el aborto. Ellas mismas se autoidentifican como lesbianas y feministas; ya hemos mencionado que su feminismo es uno entre tantos que podemos encontrar hoy en día: se inscriben dentro de un feminismo queer y lesbiano. Me interesa fundamentalmente pensar ahora entonces la cuestión del lesbianismo como factor ineludible en sus reflexiones y activismo feministas.

Una de las preguntas fundamentales que me planteé a la hora de desarrollar este trabajo es qué implicancias puede tener el hecho de posicionarse en el lugar de lesbianas. ¿Es un mero lugar discursivo –y en ese caso cualquiera podría ocuparlo– o se pone en juego allí otra cosa además? ¿En qué sentido –si es que ocurre– el situarse como lesbiana permitiría pensar las problemáticas feministas de un modo a partir del cual pudieran construirse apreciaciones y soluciones diferentes e innovadoras respecto de las que se vienen discutiendo ya? Es la propuesta de este trabajo sostener que este lugar de enunciación lesbofeminista habilita otras perspectivas para pensar el aborto ya que encarna un desplazamiento doble respecto de las dos normas clave del heteropatriarcado: no son varones, no son heterosexuales. Retomando la línea teórica de De Lauretis que discute con el post-estructuralismo la cuestión de la feminización de la filosofía y afirma que no se debe homogeneizar el ‘género-semiótico’ y el ‘género-material’, esa identificación que LyF reivindica, ese *ser lesbianas*, no puede sino estar cargado de efectos sobre la materialidad de cada uno de sus cuerpos que los ‘cuerpos heterosexuales’ no han sufrido, de la misma manera que los cuerpos de mujeres sufren también efectos materiales que los de los varones no⁶. Muy lejos estoy de afirmar que existe una experiencia ‘esencialmente lesbiana’; pero sí considero productivo aún construir una experiencia lesbiana, sumamente diversa, en permanente cambio y sostengo que, mientras rija a la sociedad un sistema heteropatriarcal, el lugar de la lesbiana como sujeta doblemente desplazada de la norma puede, en ciertos casos, devenir un lugar de resistencia.

Dentro del movimiento feminista, dos autoras se destacan por haber problematizado la cuestión del lesbianismo: Monique Wittig con su artículo “El pensamiento heterosexual” (1978) y Adrienne Rich con “La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana” (1978). Tanto el artículo de Wittig como el de Rich, se proponen contestar a un discurso feminista heterosexual que en gran parte invisibiliza tanto la existencia de las lesbianas como sus aportes teóricos. Wittig introduce el concepto de heterosexualidad obligatoria en tanto régimen político, contraponiéndose a la idea de que la heterosexualidad es mera orientación del deseo sexual. Afirma que el pensamiento heterosexual es “un conglomerado de toda suerte de disciplinas, teoría, ideas preconcebidas” (Wittig, 2006: 51), que niega la posibilidad misma de hablar si no es en sus propios términos. En este sentido, la heterosexualidad necesita producir un *otro/diferente* al que oprime negándole la posibilidad de crear sus propias categorías. El pensamiento heterosexual –que es una interpretación totalizadora, universalizadora de la historia, la realidad social, la cultura, el lenguaje, etc.–, establece la diferencia de los sexos (hombre/mujer) y la relación heterosexual como un dogma, en el cual el otro/diferente oprimido es la mujer. En este sentido, no existe un *en sí* del hombre y de la mujer sino que éstos se definen por oposición. De aquí se desprende la invitación por parte de Wittig a que gays y lesbianas rompan el contrato heterosexual al dejar de concebirse como hombres y mujeres respectivamente. Se entiende así la conclusión

⁶ Hoy en día esta discusión se complejiza y se enriquece aun más cuando se consideran los factores de raza, clase, rango etario, etc... Lamentablemente, no podré desarrollar esas cuestiones en este trabajo.

final: “las lesbianas no son mujeres”, ya que la categoría ‘mujer’ sólo tiene sentido –ser el otro oprimido– bajo una matriz heterosexual de pensamiento; al no formar parte de la lógica de la heterosexualidad, las lesbianas abandonarían el lugar del otro/diferente (la mujer) en la relación heterosexual.

En la misma línea que Wittig, Rich concibe a la heterosexualidad obligatoria como una institución política pero afirma que “las lesbianas no pueden suponer que esa ideología y las instituciones fundadas sobre ella no nos afectan” (Rich, 2000: 162). Ella escribe el texto para combatir el silencio sobre la existencia lesbiana en los estudios feministas argumentando que ese silencio es no sólo antilesbiano sino además antifeminista en sus consecuencias ya que disminuye el poder del movimiento feminista; por lo tanto su propuesta es construir un puente entre lesbianas y feministas heterosexuales. En este sentido, el lesbianismo y sus producciones específicas no pueden ser sólo toleradas por el feminismo como estilo de vida alternativo, sino que hay que hacer una “crítica feminista a la orientación heterosexual obligatoria para las mujeres” (Rich, 2000: 163). La importancia de la crítica a la heterosexualidad obligatoria radica en el hecho de que las mujeres han sido educadas por el régimen heterosexual para autoperibirse como “presa sexual”, y esa autopercepción es una experiencia de todas las mujeres. En ese sentido, ella propone el concepto de “continuo lesbiano” como un espacio que abre la posibilidad a una identificación entre todas las mujeres, se definan éstas o no como lesbianas, identificación que fortalece la resistencia a la institución heterosexual.

El hecho de considerar la heterosexualidad como institución política y no como mera orientación sexual fue tal vez uno de los mayores aportes teóricos que el feminismo adquirió en la segunda mitad del siglo XX. No me parece casual que hayan sido dos pensadoras lesbianas las que pudieron identificar esta problemática y plantearla. En “La tecnología del género” (1989), Teresa de Lauretis –a propósito de un equívoco en el libro *Ourselves venid ourselves* de Jean Kennard– afirma que “la presunción inicial de Kennard (que las lesbianas leen en forma diferente de las mujeres comprometidamente heterosexuales tanto como de los varones) son muy correctas, en mi opinión” (de Lauretis, 1989: 30). Esta presunción inicial que de Lauretis rescata del texto de Kennard se vincula con aquello que veníamos afirmando aquí acerca de la *experiencia lesbiana*: si el lesbianismo ha realizado numerosos e importantes aportes al feminismo algo se producirá en la lectura desde la experiencia lesbiana que abre nuevas perspectivas en las discusiones que conciernen al feminismo, como se ve en los textos de Wittig y Rich –entre otras–, y en los recientes aportes teórico-militantes de LyF en lo relativo al aborto. Me interesa en este punto evidenciar los puentes que considero que vinculan la actividad de LyF con las ideas previas de Wittig y Rich. Si bien resultaría muy difícil hoy en día sostener, como lo hace Wittig, que las lesbianas se encuentran por fuera de la opresión del sistema heterosexual de pensamiento al desertar de su condición de mujeres, sí es evidente que este grupo comparte con Wittig –y también con Rich– que vale la pena apostar al lesbianismo como lugar de resistencia para combatir el régimen heteropatriarcal. Este *lugar material*⁷ de enunciación –el lesbianismo– las afilia a una tradición particular del feminismo que ha podido incursionar (precisamente por la posición de doble marginación a la que nos hemos ya referido) en diversas problemáticas sociales concernientes a las cuestiones de género y sexualidad, y aportar nuevas perspectivas y soluciones. La solución que pone en marcha el colectivo LyF –la línea telefónica– se encuentra, además, estrechamente vinculada con lo propuesto por Rich acerca del continuo lesbiano: es una propuesta que, si bien emerge ‘desde el lesbianismo’, tiene como destinatarias a todas las mujeres que se ven afectadas por el

⁷ Materialidad vinculada a lo trabajado acerca del cuerpo de la lesbiana y los efectos que en él se producen por encarnarse desplazado de la norma básica del régimen heterosexual.

control estatal respecto del aborto. De esta manera, el aborto lesbiano que se hace con la mano es una reapropiación colectiva del cuerpo de la mujer por parte de las mujeres: las que atienden el teléfono, las que se asesoran e investigan para defender ese lugar de resistencia de aquellos que intentan obstruir su trabajo, las que escriben artículos para difundir la información, las que llaman por teléfono y abortan... Esto bien podría ser un ejemplo de aquello que años atrás Rich denominaba ‘continuo lesbiano’ para combatir los avatares del régimen heterosexual, construyendo una resistencia fuerte que permite desarrollar y poner en práctica de manera eficaz nuevas estrategias respecto del aborto. En este punto, considero fundamental vincular también la actividad de LyF con el aporte realizado por Beatriz Preciado al feminismo respecto del uso de las nuevas tecnologías del cuerpo en el marco de la era farmacopornográfica. Preciado sostiene que, para comprender la producción de subjetividad propia de la contemporaneidad, es necesario realizar un análisis de las funciones que cumplen, entre otros, los dispositivos médicos y farmacológicos en la producción y afirmación de los cuerpos generizados. Preciado afirma que “el género no es simplemente performativo (es decir, un efecto de las prácticas culturales lingüístico-discursivas) como habría querido Judith Butler. El género es ante todo prostético, es decir, no se da sino en la materialidad de los cuerpos” (Preciado, 2011: 21). En este sentido, pensando el género en su estrecha e innegable vinculación con la materialidad del cuerpo –como ya lo advertía de Lauretis–, Preciado percibe la importancia de analizar el factor prostético en la producción de subjetividades, y señala que estas mismas prótesis farmacológicas y médicas que sirven para disciplinar los cuerpos, pueden llegar a constituirse en recursos a partir de los cuales se construyan espacios de resistencia al sistema.

Considerando lo trabajado por la filósofa española, LyF abre la línea telefónica para brindar información sobre cómo utilizar un recurso médico –el misoprostol– de una manera inesperada e indeseable por parte del aparato médico actual. Así, logran reapropiarse de esta herramienta farmacológica para crear un espacio de agenciamiento colectivo activo resistente respecto de un sistema que obliga a las mujeres a parir si han sido fecundadas. La importancia del accionar de este colectivo radica en el hecho de que a partir del uso inesperado y resistente de este dispositivo farmacológico, las normas de género vigentes pueden ser desvirtuadas, puesto que al abortar con estas pastillas la mujer no sólo se libera del ‘parto obligado’ sino que también tiene la opción de abortar de manera segura sin depender de la intervención quirúrgica. En este sentido, el uso del misoprostol habilita la producción de un discurso y de prácticas desmedicalizadoras, autogestivas y empoderantes del cual todas las mujeres pueden ser beneficiarias y a partir del cual el concepto mismo de ‘mujer’ se desplaza del concepto hegemónico que condena a la mujer fecundada al parto o al quirófano. Esta condena no se aplica solamente cuando el aborto es ilegal –aunque la situación en ese caso se agrava de manera evidente–, sino también en los casos en que el aborto es legal y se realiza en los hospitales. En ese sentido trabajaré en el próximo apartado las críticas que LyF realiza a la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

Como vemos, el colectivo LyF no sólo leyó la producción teórica feminista –Wittig, Rich, de Lauretis, Preciado, entre otras– sino que, además, fue capaz de captar las propuestas que implícita o explícitamente recorren cada texto y ponerlas en marcha a su manera, constituyéndose en un claro ejemplo de cómo la teoría y la praxis son dos caras de una misma moneda.

La disidencia disiente: críticas a la Campaña Nacional

Como afirmábamos al comienzo de este trabajo, las disputas por el derecho al aborto no se reducen a la existencia de un grupo que está a favor y otro que está en contra, sino que hacia el interior de dichos grupos –fundamentalmente del grupo que está a favor– existen muchas discrepancias. LyF pone de manifiesto esta cuestión al evidenciar las diferencias y disconformidades respecto de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, organismo hegemónico en la lucha por el aborto. El objetivo principal de este colectivo es poner en duda las consignas heredadas por el ‘feminismo hegemónico heterosexual’ y repensarlas a la luz de nuevas perspectivas y tecnologías –como es el caso del uso del misoprostol como método abortivo.

Una crítica fundamental que le hacen a la Campaña Nacional se vincula con el lema con el que encabezan su lucha: “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir”. Esta consigna, al mismo tiempo que propone una forma de luchar por el aborto, define de manera contundente quiénes reclaman el derecho a abortar: las mujeres que, habiendo recibido educación sexual en la escuela y habiendo utilizado los métodos anticonceptivos que el estado les garantizaría, han quedado embarazadas de todas formas. Es decir, aquellas que “hicieron todo como corresponde” y, frente a un embarazo indeseado, piden el derecho a abortar de manera segura como último recurso. La crítica de LyF es que este lema –si bien en términos estratégicos puede ser eficaz puesto que es “bien recibido” –, excluye e invisibiliza muchas otras formas de vida que también tienen derecho a reclamar el aborto: aquellas mujeres que no pueden o no quieren asistir a la escuela y por lo tanto no recibirían la educación sexual demandada, aquellas mujeres que simplemente prefieren no usar anticonceptivos, entre muchas otras. Proponer el aborto como último recurso significa considerarlo como el ‘mal mejor’, pero como el mal al fin. En este sentido, se produce un borramiento sistemático del *deseo* de abortar que existe en cada mujer que aborta de manera voluntaria. Este borramiento del deseo de ciertas mujeres, este borramiento de la experiencia positiva que un aborto puede significar en la vida de una mujer, ¿no es acaso también una forma de misoginia?

Otra de las críticas de LyF se dirige, ya no específicamente a la Campaña Nacional, pero sí al feminismo hegemónico que la sostiene. Ellas afirman que el sujeto predominante del feminismo sigue siendo la mujer blanca heterosexual y que, muchas veces, tan naturalizado está este sujeto que no se escuchan reclamos que provienen de otros ámbitos del feminismo. El hecho de que la lucha por el aborto sea la lucha por excelencia del feminismo sería, según ellas, un claro ejemplo de esto. Si se concibe al aborto como la decisión por antonomasia de la mujer respecto de su propio cuerpo, efectivamente estamos –como LyF afirma– frente a una consigna lesbotransfóbica, puesto que hay muchas otras decisiones que las mujeres toman respecto de sus cuerpos y que no están vinculadas a la maternidad. Esta crítica proviene, precisamente, de su posicionamiento explícitamente lesbiano dentro del movimiento feminista, postura que les permite identificar y señalar aquellos lugares naturalizados por el feminismo heterosexual en el sistema heteropatriarcal. Sin embargo, ni ellas ni yo dejamos de reconocer que la lucha por el aborto es fundamental para el movimiento de mujeres –de hecho ellas militan en ese sentido– y que tampoco es la única lucha que se está dando por parte del feminismo.

Otro de los fundamentos que constituye el grupo LyF es la insatisfacción que comparten sus integrantes respecto de que la militancia en torno a la cuestión del aborto busque obtener resultados exclusivamente en el ámbito institucional. La aspiración a que el aborto sea legal y se realice en los hospitales invisibiliza el hecho de que el hospital, en tanto institución estatal, suele ser extremadamente violento respecto de los cuerpos que allí llegan. En este sentido, legalizar el aborto implica someter a esta

práctica al control estatal, con todo lo conveniente y lo inconveniente que eso implica. De ninguna manera el colectivo LyF afirma que la legalización del aborto no tiene sentido; muy por el contrario, consideran que es necesaria para deslegitimar ciertas violencias que sufren las mujeres. Sin embargo, también reconocen y enuncian que la lucha por la legalización no implica una lucha por la reapropiación del cuerpo, puesto que “raramente esto pueda conseguirse a través de una ley” (Mines et al., 2013: 22). Sería, una vez más, el estado el que se haría cargo de la salud de las mujeres. Vemos aquí claramente cómo una de las mayores oposiciones de la militancia feminista –y la militancia en general–, autonomía vs. institucionalidad, es desbaratada en tanto oposición: LyF considera que ambas son necesarias en esta lucha, y tienen como objetivo abrir el espectro de posibilidades para que se reconozca y legitime el deseo de las mujeres de abortar, y para que una mujer aborte de manera segura, ya sea dirigiéndose al hospital, ya sea en el ámbito privado de su hogar, sin intervención del aparato médico y tomando contacto con su propio cuerpo, según lo prefiera.

Conclusiones

Al constituirse como sujetas de *enunciación* –y *acción*– *lesbianas*, las integrantes de LyF a través de su producción teórica y su militancia se diferencian del sujeto predominante de la política feminista ‘tradicional’: la mujer blanca heterosexual. Como hemos visto, esta diferencia, este desplazamiento, les permite no sólo adoptar perspectivas nuevas que enriquecen la filosofía feminista, sino también encontrar nuevas formas de militar. Un claro ejemplo de esto es lo que denominé *aborto activado*: mientras el feminismo hegemónico busca legalizar el aborto a través de la Campaña Nacional, LyF contribuye a que los abortos se realicen ya y de manera segura, autogestiva y empoderante, fuera del alcance del control del estado, aprovechando los recursos farmacológicos que existen.

Desde (y gracias a) el lesbianismo –este lugar de doble desplazamiento respecto de la norma–, han logrado construir un espacio de resistencia para todas las mujeres. Han identificado que el aborto es una práctica que está ‘dentro del closet’, y su principal objetivo es sacarlo de allí, evidenciando el deseo que conlleva, deseo invisibilizado día a día, como el deseo lesbiano. Considero que este colectivo es un claro ejemplo de lo productiva que puede llegar a ser en términos políticos la figura de la lesbiana, no como afirmación de una identidad sino como agenciamiento de sujetos, experiencias, perspectivas y formas de vida que se diferencien de las de los sujetos privilegiados por el sistema heteronormativo.

BIBLIOGRAFÍA

De Lauretis, Teresa 1996 “La tecnología del género” En *Mora* (Buenos Aires) N° 2
----- 1995 “La violencia de la retórica. Consideraciones sobre representación y género” en *Travesías 2, cuerpos y palabras en lucha* (Buenos Aires: Ed Cecym)

Foucault, Michel 1995. *Historia de la sexualidad* (Madrid: Siglo XXI) Tomo I
----- 2001. “El juego de Michel Foucault” en *Dits et écrits*, (París: Quarto-Gallimard) Tomo II

Mines, Ana; Diaz Villa Gabi; Rueda Roxana; Marzano Verónica (2013) “El aborto lesbiano que se hace con la mano. Continuidades y rupturas en la militancia por el derecho al aborto en Argentina (2009-2012)” en *Revista Bagoas* (Río grande do Norte) Vol. 7, Nª 9. Versión digital disponible en <http://www.periodicos.ufrn.br/bagoas/issue/view/324/showToc>

Preciado, Beatriz 2011 (2002) *Manifiesto-contrasexual* (Barcelona: Anagrama)
----- 2008 *Testoyonki* (Madrid: Espasa)

Rich, Adrienne 2000 “Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana”, en *Sexualidad, género y roles sexuales* (México: Fondo de Cultura Económica)

Wittig, Monique 2006 (1992) “El pensamiento heterosexual”, “A propósito del contrato social”, en *El pensamiento heterosexual y otros ensayos* (Barcelona: Egales)